

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

12429 Autos 735/2010.

N.I.G.: 30016 44 4 2010 0102539

07410

N.º autos: Demanda 735/2010-I.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ginés Gómez Soto.

Demandado: Andrómeda Buceo, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ginés Gómez Soto, contra Andrómeda Buceo, S.L., sobre reclamación de cantidad, registrado con el número 735/2010, se ha acordado citar a Andrómeda Buceo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2011, a las 10,15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, número 21, 5.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Andrómeda Buceo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 11 de junio de 2010.—La Secretario Judicial.